



## Consejo Científico

### ACTA DE LA SESIÓN 198-2025

Celebrada el 5 de febrero 2025

Aprobada en la sesión 200-2025 del 12 de marzo de 2025

### TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Lectura y aprobación del orden del día.	
2. Revisión y aprobación del acta N° 197-2024.	
3. Situación de las monografías de investigación en Psicología.	
4. Aprobación del presupuesto de vínculo externo año 2025.	
5. Profesor visitante para 65 aniversario del IIP.	
6. Propuestas nuevas. <b>6.1 IIP-PHC-120-2024/ IIP-PRY-149-2024:</b> conocer la evaluación de la propuesta <b>“Ajustes razonables de una prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla”</b> , a cargo de la M.Sc. Carolina Rosales Gamboa. <b>6.2. IIP-PRY-195-2024:</b> conocer la evaluación de la propuesta <b>“Relación de las conductas proambientales y la conexión con la naturaleza con el bienestar subjetivo de personas jóvenes universitaria del Gran Área Metropolitana de Costa Rica”</b> , a cargo de la investigadora principal Alejandra Fernández Álvarez.	

ARTÍCULO	PÁGINA
<p><b>6.3. IIP-PRY-205-2024:</b> Conocer la evaluación de la propuesta titulada “Estado de la cuestión de la investigación sobre predictores sociocognitivos, variables mediadoras y efectos psicológicos de la evaluación individual y difusión de la desinformación”, a cargo del Dr. Carlos Brenes Peralta. (Para enviar a pares evaluadores).</p> <p><b>6.4 IIP-PRY-218-2024:</b> Propuesta de investigación titulada “Generación de textos simples mediante inteligencia artificial para la construcción de ítems orientados a la medición de habilidades generales del razonamiento”, a cargo del M.L. Nelson Pérez Rojas.</p> <p><b>6.5 IIP-PRY-7-2025:</b> Propuesta de investigación titulada “Elaboración de materiales de divulgación psicoeducativa y difusión científica a partir de datos aún no publicados en la línea de investigación sobre trayectorias de desarrollo y andamiajes compensatorios del deterioro cognitivo”, a cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea.</p> <p><b>6.6 IIP-PAA-9-2025:</b> Propuesta de investigación titulada “Niveles de pensamiento crítico en estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, a cargo de la M.Sc. Karen Calvo Díaz.</p> <p><b>6.7 IIP-PRY-24-2025:</b> Propuesta de investigación titulada “Diferencias en el input lingüístico materno y paterno: Un análisis de la cantidad y calidad del lenguaje en contextos de alimentación, juego y lectura compartida”, a cargo de la Bach. Zaret Garro Mora.</p>	
<p><b>7. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.</b></p> <p><b>7.1 IIP-PRY-212-2024:</b> Oficio suscrito por el Dr. Tomás Vargas Halabi adjuntando el informe final y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto “Clima de Inclusión en la conducta innovadora de personas trabajadoras costarricenses: un modelo explicativo”, No. 723-C3-320. (Para enviar a evaluar).</p> <p><b>7.2. IIP-PRY-199-2024/IIP-PRY-204-2024:</b> Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández, adjuntando el informe final del proyecto “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (Fase 2), N°C2-339, solicitando una ampliación de 12 meses, hasta el 30 de octubre de 2025. Además, presenta oficio IIP-PRY-204-2024, solicitando ampliación de vigencia del presupuesto.</p>	

ARTÍCULO	PÁGINA
<p><b>7.3. IIP-PRY-207-2024:</b> Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández adjuntando el informe final del proyecto <b>“Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas en personas con VIH: Un estudio cualitativo” (N°723-C2-322-23) (Para enviar a evaluar).</b></p> <p><b>7.4. IIP-PRY-209-2024:</b> Conocer la evaluación del informe final y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto <b>“Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C2-276.</b></p> <p><b>7.5. IIP-PRY-217-2024:</b> Oficio suscrito por la Licda. Celenia Masís Chacón sobre los nombramientos de investigadores en el proyecto C3-276.</p> <p><b>7.6. IIP-PRY-203-2024:</b> Conocer la evaluación del informe parcial del proyecto <b>“Relación ente indicadores parentales generales y de alimentación, Índice de Masa Corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conducta en Psicología” (N°723-C0-324).</b></p> <p><b>7.7. IIP-PRY-211-2024:</b> Oficio suscrito de la M.Sc. Mónica Vul Galperín, adjuntando el informe final <b>“Programa de Investigación en Violencia y sociedad” (723-B4-901-21). (Para enviar a evaluar).</b></p> <p><b>7.8. IIP-PRY-216-2024:</b> Oficio suscrito por la Dra. Ana María Carmiol Barboza, solicitando la inclusión de la investigadora Bach. Zaret Garro Mora, por un ½ TC, como investigadora asociada del proyecto <b>“El rol de los estilos maternos de conversación durante la lectura compartida en el vocabulario expresivo de infantes costarricenses”</b>, a partir del 01/01/2025 al 31/12/2025. Solicitando también el levantamiento del requisito de grado de maestría para la inclusión de la Bach. Zaret Garro en el proyecto.</p> <p><b>7.9. IIP-PHC-205-2024:</b> Oficio suscrito por la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez, comunicando la justificación del cambio en el otorgamiento de las cargas académicas de los investigadores Carlos Eduardo Alfaro Rivera y Kevin Gómez Guillén.</p> <p><b>7.10 IIP-PRY-219-2024:</b> Oficio suscrito por la Dra. Vanessa Smith Castro, adjuntando el informe parcial del proyecto <b>723-C4-006 “Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos”.</b> (Para enviar a evaluar).</p>	

ARTÍCULO	PÁGINA
<p><b>7.11 IIP-PRY-220-2024:</b> Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, adjuntando el informe parcial del proyecto <b>723-C4-741 “Patología dual: Bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”</b>. (Para enviar a evaluar).</p> <p><b>7.12 IIP-PRY-221-2024:</b> Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicitando ampliación de la carga académica de ¼ TC y ampliación de vigencia en el proyecto <b>C0459: Caracterización preclínica de los efectos neuroconductuales y metabólicos del alcohol: conexiones entre la dependencia y la obesidad</b>, a partir del 01/01/2025 y hasta el 30/06/2026. Este proyecto está a cargo del investigador principal Dr. Andrey Sequeira Cordero del Instituto de Investigaciones en Salud (INISA) y fue ganador del fondo de Grupos de 2020.</p> <p><b>7.13 IIP-PRY-222-2024:</b> Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicitando la inclusión en el proyecto denominado <b>“Hongos psicoactivos: desde su biología hasta su potencial uso en salud mental”</b>, el cual fue ganador del Concurso para el Financiamiento de Proyectos del Espacio Universitario de Estudios Avanzados (UCREA, con una vigencia del 01/01/2025 al 31/12/2026, con carga académica de 0.</p> <p><b>7.14. IIP-PRY-223-2024:</b> Oficio suscrito por el M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez, adjuntando el informe final del proyecto <b>723-C4-737 “Organización, procesamiento y análisis de datos en el Instituto de Investigaciones Psicológicas”</b>. (Para enviar a evaluar).</p> <p><b>7.15. IIP-AP-055-24:</b> Oficio suscrito por el Ph.D. Rolando Pérez Sánchez, adjuntando el informe parcial y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto <b>723-A4-753 “Publicación de la revista Actualidades en Psicología”</b>. (Para enviar a evaluar).</p> <p><b>7.16 IIP-PRY-224-2024:</b> Oficio suscrito por el M.Sc. Leiner Víquez García, adjuntando el informe parcial del proyecto <b>“Ansiedad y rendimiento en la Prueba de Habilidades Cuantitativas con base en la teoría valor-control”, N° 723-C4-305</b>. (Para enviar a evaluar).</p> <p><b>7.17 IIP-PRY-227-2024:</b> Oficio suscrito por el Dr. Juan Diego García Castro, adjuntando el informe parcial del proyecto <b>“A 34 años de Martín-Baró: un análisis psicosocial de la desigualdad y la violencia en Centroamérica”, N° C4-004</b>. (Para enviar a evaluar).</p>	

ARTÍCULO	PÁGINA
<p><b>7.18 IIP-PRY-228-2024:</b> Oficio suscrito por el Dr. Luis Rojas Torres, adjuntando el informe parcial del proyecto <b>“Funcionamiento diferencial de los ítems de generalización de la Prueba de Aptitud Académica”</b>, N° C4-082. (Para enviar a evaluar).</p> <p><b>7.19 IIP-PRY-229-2024:</b> Oficio suscrito por la M.Sc. Sigrid Solano Moraga, adjuntando el informe final del proyecto <b>“Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”</b>, N° C2-207. (Para enviar a evaluar).</p> <p><b>7.20 IIP-PRY-4-2025:</b> Oficio suscrito por el M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez, adjuntando el informe parcial del proyecto <b>“El rol de los movimientos oculares y la memoria de trabajo en el monitoreo de la coherencia durante la lectura”</b>, N° C4-332. (Para enviar a evaluar).</p> <p><b>7.21 IIP-PAA-1-2025:</b> Oficio suscrito por la M.Sc. Karen Calvo Díaz, adjuntando el informe parcial del proyecto <b>Permanente de la Prueba de Aptitud Académica</b>, N° A3906. (Para enviar a evaluar).</p> <p><b>7.22 IIP-PRY-20-2025:</b> Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicitando la inclusión del Bach. Daniel Arroyo Zúñiga, por ¼ TC, como investigador asociado a partir del 01/02/2025 y hasta el 31/07/2025 en el proyecto <b>“Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”</b> y levantamiento del requisito Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso 16 bis.</p> <p><b>7.23 IIP-PRY-21-2025:</b> Oficio suscrito por la Dra. Ana María Carmiol Barboza, solicitando una prórroga de compromiso para la presentación del informe final del proyecto de investigación <b>“Exploración de las creencias y los conocimientos sobre el desarrollo lingüístico infantil en madres de infantes entre los 15 y 17 meses de edad”</b>, N° C4749.</p> <p><b>7.24 IIP-PRY-017-2025:</b> Oficio suscrito por la Licda. Celenia Masís Chacón, adjuntando el informe de labores año 2024 del proyecto de investigación <b>“Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”</b>, N° 723-C3-276.</p>	

ARTÍCULO	PÁGINA
<b>7.25 IIP-PRY-18-2025:</b> Oficio suscrito por la Licda. Celenia Masís Chacón, solicitando la exclusión a partir del 10 de marzo de 2025, del proyecto C3-723-276, esto por cuanto le ofrecen un nombramiento a tiempo completo en la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura	
<b>8. Comité Editorial de Cuadernos Metodológicos y Monografías de Investigación en Psicología.</b>	
<b>8.1. IIP-349-2024:</b> Convenio Comité Editorial de Cuadernos Metodológicos y Monografías de Investigación en Psicología con el Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN).	46
<b>9. Asuntos académicos- administrativos.</b>	46
<b>9.1.</b> Sesiones del Consejo Científico durante 2025.	
<b>10. Asuntos varios.</b>	46

Acta de la sesión ordinaria ciento noventa y ocho, celebrada por el Consejo Científico a las ocho horas con treinta minutos del día 5 de febrero 2025.

Asisten a esta sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, director; Dra. Ana María Carmiol Barboza, subdirectora; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP; M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora Posgrado en Psicología; Dr. Benjamín Reyes Fernández, representante del personal científico, Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico, Dra. Mónica Salazar Villanea, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP.

Ausente: M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, representante Trabajos Finales de Graduación.

Jefatura Administrativa presente: Sra. Jhoseline Araya Salazar.

El Dr. Javier Tapia Balladares, director, que preside el órgano colegiado y director del IIP, da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación del acta N°197-2024.
3. Situación de las monografías de investigación en Psicología.
4. Aprobación del presupuesto de vínculo externo año 2025.
5. Profesor visitante para 65 aniversario.
6. Propuestas nuevas.
  - 6.1. **IIP-PHC-120-2024/ IIP-PRY-149-2024:** conocer la evaluación de la propuesta ***“Ajustes razonables de una prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla”***, a cargo de la M.Sc. Carolina Rosales Gamboa. Se adjunta el oficio IIP-PHC-120-2024, suscrito por la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez, Coordinadora Académica de la Prueba de Habilidades Cuantitativas, solicitando autorización para que la máster Carolina Rosales Gamboa, inscrita el proyecto en mención y que pueda tener una carga de  $\frac{1}{4}$  TC, como investigadora principal del 3 de febrero 2025 al 31 de agosto de 2026.
  - 6.2. **IIP-PRY-195-2024:** conocer las modificaciones realizadas a la propuesta ***“Relación de las conductas proambientales y la conexión con la naturaleza con el bienestar subjetivo de personas jóvenes universitaria del Gran Área Metropolitana de Costa Rica”***, a cargo de la investigadora principal Alejandra Fernández Álvarez.
  - 6.3. **IIP-PRY-205-2024:** conocer la evaluación de la propuesta titulada ***“Estado de la cuestión de la investigación sobre predictores sociocognitivos, variables mediadoras y efectos psicológicos de la evaluación individual y difusión de la desinformación”***, a cargo del Dr. Carlos Brenes Peralta.
  - 6.4. **IIP-PRY-218-2024:** Propuesta de investigación titulada ***“Generación de textos simples mediante inteligencia artificial para la construcción de ítems orientados a la medición de habilidades generales del razonamiento”***, a cargo del M.L. Nelson Pérez Rojas. **(Para enviar a pares evaluadores).**
  - 6.5. **IIP-PRY-7-2025:** Propuesta de investigación titulada ***“Elaboración de materiales de divulgación psicoeducativa y difusión científica a partir de datos aún no publicados en la línea de investigación sobre trayectorias de desarrollo y andamiajes compensatorios del deterioro cognitivo”***, a cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea. **(Para enviar a pares evaluadores).**
  - 6.6. **IIP-PAA-9-2025:** Propuesta de investigación titulada ***“Niveles de pensamiento crítico en estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”***, a cargo de la M.Sc. Karen Calvo Díaz. **(Para enviar a pares evaluadores).**
  - 6.7. **IIP-PRY-24-2025:** Propuesta de investigación titulada ***“Diferencias en el input lingüístico materno y paterno: Un análisis de la cantidad y calidad del lenguaje en contextos de alimentación, juego y lectura compartida”***, a cargo de la Bach. Zaret Garro Mora. **(Para enviar a pares evaluadores).**
7. **Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.**

- 7.1 IIP-PRY-212-2024:** Oficio suscrito por el Dr. Tomás Vargas Halabi, adjuntando el informe final y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto **“Clima de Inclusión en la conducta innovadora de personas trabajadoras costarricenses: un modelo explicativo”**, No. 723-C3-320. (Para enviar a evaluar).
- 7.2. IIP-PRY-199-2024/IIP-PRY-204-2024:** Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández, adjuntando el informe final del proyecto **“Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (Fase 2), N°C2-339**, solicitando una ampliación de 12 meses, hasta el 30 de octubre de 2025. Además, presenta oficio IIP-PRY-204-2024, solicitando ampliación de vigencia del presupuesto.
- 7.3. IIP-PRY-207-2024:** Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández adjuntando el informe final del proyecto **“Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas en personas con VIH: Un estudio cualitativo” (N°723-C2-322-23)** (Para enviar a evaluar).
- 7.4. IIP-PRY-209-2024:** Conocer la evaluación del informe final y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto **“Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”**, No. 723-C2-276.
- 7.5. IIP-PRY-217-2024:** Oficio suscrito por la Licda. Celenia Masís Chacón sobre los nombramientos de investigadores en el proyecto C3-276.
- 7.6. IIP-PRY-203-2024:** Conocer la evaluación del informe parcial del proyecto **“Relación ente indicadores parentales generales y de alimentación, Índice de Masa Corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conducta en Psicología” (N°723-C0-324).**
- 7.7. IIP-PRY-211-2024:** Oficio suscrito de la M.Sc. Mónica Vul Galperín, adjuntando el informe final **“Programa de Investigación en Violencia y sociedad” (723-B4-901-21).** (Para enviar a evaluar).
- 7.8. IIP-PRY-216-2024:** Oficio suscrito por la Dra. Ana María Carmiol Barboza, solicitando la inclusión de la investigadora Bach. Zaret Garro Mora, por un ½ TC, como investigadora asociada del proyecto **“El rol de los estilos maternos de conversación durante la lectura compartida en el vocabulario expresivo de infantes costarricenses”**, a partir del 01/01/2025 al 31/12/2025. Solicitando también el levantamiento del requisito de grado de maestría para la inclusión de la Bach. Zaret Garro en el proyecto.
- 7.9. IIP-PHC-205-2024:** Oficio suscrito por la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez, comunicando la justificación del cambio en el otorgamiento de las cargas académicas de los investigadores Carlos Eduardo Alfaro Rivera y Kevin Gómez Guillén.
- 7.10 IIP-PRY-219-2024:** Oficio suscrito por la Dra. Vanessa Smith Castro, adjuntando el informe parcial del proyecto **723-C4-006 “Diversidad cultural,**

**expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos". (Para enviar a evaluar).**

**7.11 IIP-PRY-220-2024:** Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, adjuntando el informe parcial del proyecto **723-C4-741 "Patología dual: Bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales". (Para enviar a evaluar).**

**7.12 IIP-PRY-221-2024:** Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicitando ampliación de la carga académica de  $\frac{1}{4}$  TC y ampliación de vigencia en el proyecto **C0459: Caracterización preclínica de los efectos neuroconductuales y metabólicos del alcohol: conexiones entre la dependencia y la obesidad**, a partir del 01/01/2025 y hasta el 30/06/2026. Este proyecto está a cargo del investigador principal Dr. Andrey Sequeira Cordero del Instituto de Investigaciones en Salud (INISA) y fue ganador del fondo de Grupos de 2020.

**7.13 IIP-PRY-222-2024:** Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicitando la inclusión en el proyecto denominado **"Hongos psicoactivos: desde su biología hasta su potencial uso en salud mental"**, el cual fue ganador del Concurso para el Financiamiento de Proyectos del Espacio Universitario de Estudios Avanzados (UCREA, con una vigencia del 01/01/2025 al 31/12/2026, con carga académica de 0.

**7.14. IIP-PRY-223-2024:** Oficio suscrito por el M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez, adjuntando el informe final del proyecto **723-C4-737 "Organización, procesamiento y análisis de datos en el Instituto de Investigaciones Psicológicas". (Para enviar a evaluar).**

**7.15. IIP-AP-055-24:** Oficio suscrito por el Ph.D. Rolando Pérez Sánchez, adjuntando el informe parcial y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto **723-A4-753 "Publicación de la revista Actualidades en Psicología". (Para enviar a evaluar).**

**7.16 IIP-PRY-224-2024:** Oficio suscrito por el M.Sc. Leiner Víquez García, adjuntando el informe parcial del proyecto **"Ansiedad y rendimiento en la Prueba de Habilidades Cuantitativas con base en la teoría valor-control"**, N° **723-C4-305. (Para enviar a evaluar).**

**7.17 IIP-PRY-227-2024:** Oficio suscrito por el Dr. Juan Diego García Castro, adjuntando el informe parcial del proyecto **"A 34 años de Martín-Baró: un análisis psicosocial de la desigualdad y la violencia en Centroamérica"**, N° **C4-004. (Para enviar a evaluar).**

**7.18 IIP-PRY-228-2024:** Oficio suscrito por el Dr. Luis Rojas Torres, adjuntando el informe parcial del proyecto **"Funcionamiento diferencial de los ítems de generalización de la Prueba de Aptitud Académica"**, N° **C4-082. (Para enviar a evaluar).**

**7.19 IIP-PRY-229-2024:** Oficio suscrito por la M.Sc. Sigrid Solano Moraga, adjuntando el informe final del proyecto **"Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica"**, N° **C2-207. (Para enviar a evaluar).**

**7.20 IIP-PRY-4-2025:** Oficio suscrito por el M.Sc. Arnel Brizuela Rodríguez, adjuntando el informe parcial del proyecto “**El rol de los movimientos oculares y la memoria de trabajo en el monitoreo de la coherencia durante la lectura**”, N° C4-332. (Para enviar a evaluar).

**7.21 IIP-PAA-1-2025:** Oficio suscrito por la M.Sc. Karen Calvo Díaz, adjuntando el informe parcial del proyecto **Permanente de la Prueba de Aptitud Académica**, N° A3906. (Para enviar a evaluar).

**7.22 IIP-PRY-20-2025:** Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicitando la inclusión del Bach. Daniel Arroyo Zúñiga, por ¼ TC, como investigador asociado a partir del 01/02/2025 y hasta el 31/07/2025 en el proyecto “**Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales**” y levantamiento del requisito Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso 16 bis.

**7.23 IIP-PRY-21-2025:** Oficio suscrito por la Dra. Ana María Carmiol Barboza, solicitando una prórroga de compromiso para la presentación del informe final del proyecto de investigación “**Exploración de las creencias y los conocimientos sobre el desarrollo lingüístico infantil en madres de infantes entre los 15 y 17 meses de edad**”, N° C4749.

**7.24 IIP-PRY-017-2025:** Oficio suscrito por la Licda. Celenia Masís Chacón, adjuntando el informe de labores año 2024 del proyecto de investigación “**Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica**”, N° 723-C3-276. (Para enviar a evaluar).

**7.25 IIP-PRY-18-2025:** Oficio suscrito por la Licda. Celenia Masís Chacón, solicitando la exclusión a partir del 10 de marzo de 2025, del proyecto C3-723-276, esto por cuanto le ofrecen un nombramiento a tiempo completo en la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

## **8. Comité Editorial de Cuadernos Metodológicos y Monografías de Investigación en Psicología.**

**8.1. IIP-349-2024:** Convenio Comité Editorial de Cuadernos Metodológicos y Monografías de Investigación en Psicología con el Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN).

## **9. Asuntos académicos- administrativos.**

**9.1.** Sesiones del Consejo Científico durante 2025.

## **10. Asuntos varios**

### **Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día.**

El Dr. Javier Tapia Balladares, director, somete a lectura y votación la aprobación del orden del día, solicitando una modificación en el orden, intercalando varios puntos de los numerales 6 y 7; sin embargo, varios miembros indican que se deberían establecer en orden en los cuales el punto N° 7 pase a ser el N° 3, el punto

N° 6 pase a ser el N° 4 y luego se continúa con la numeración correspondiente en el orden establecido.

**Votan a favor:** Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dra. Mónica Salazar Villanea.

**Votan en contra:** Dr. Javier Tapia Balladares.

Votos a favor: 4 votos.

Votos en contra: 1 voto.

**Se acuerda:** Modificar el orden del día para la sesión ordinaria N° 198-2025 del Consejo Científico del IIP, con la observación de que el punto N° 7 pase a ser el N° 3, el punto N° 6 pase a ser el N° 4 y luego se continúa con la numeración correspondiente en el orden establecido. Acuerdo firme.

**Artículo 2. *Revisión y aprobación del acta N° 197-2024.***

Se discutirá en la sesión del CC de marzo.

**Artículo 3. *Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.***

**3.1 IIP-PRY-212-2024:** Oficio suscrito por el Dr. Tomás Vargas Halabi, adjuntando el informe final y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto “Clima de Inclusión en la conducta innovadora de personas trabajadoras costarricenses: un modelo explicativo”, No. 723-C3-320.

El Dr. Javier Tapia, da lectura al oficio IIP-PRY-212-2024, en el cual el Dr. Tomás Vargas Halabi, presenta para evaluación del Consejo Científico, el informe final y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto “Clima de Inclusión en la conducta innovadora de personas trabajadoras costarricenses: un modelo explicativo”, No. 723-C3-320, por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para este informe.

***Se retira el Dr. Benjamín Reyes a las 8:53 am y se reestructura el quórum.***

**3.2. IIP-PRY-199-2024/IIP-PRY-204-2024:** Conocer evaluación del informe final del proyecto “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (Fase 2), N°C2-339, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández, solicitando una ampliación de 12 meses, hasta el 30 de octubre de 2025. Además, presenta oficio IIP-PRY-204-2024, solicitando ampliación de vigencia del presupuesto.

A continuación, la evaluación de este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Suficiente <input checked="" type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	El informe es sobresaliente en cuanto a la concordancia entre objetivos.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Suficiente <input checked="" type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	El informe es excelente en cuanto a la concordancia de resultados y logros ofrecidos y obtenidos.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Autor aguarda proceso de revisión por pares

**Miembros del Consejo Científico que participaron en la sesión:** Dr. Javier Tapia Balladares (quien preside), Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

**Miembros del Consejo Científico que participaron en la votación:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

#### Resultados de la votación,

**Nombre de las personas que votaron a favor:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

**Nombre de las personas que votaron en contra:** Ninguno.

Se dio lectura de cada una de sus solicitudes, se discutió la evaluación que realizaron los evaluadores y posteriormente el Consejo Científico acuerda:

- 1. Ratificar la aprobación del informe final del proyecto de investigación**

- denominado “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la Pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (fase 2)”, N° 723-C2-339, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.
2. Aprobar una ampliación de vigencia a partir del 31/10/2024 y hasta el 30/10/2025, así como una ampliación para uso del presupuesto del proyecto “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la Pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (fase 2)”, N° 723-C2-339.
  3. Aprobar la participación del Dr. Benjamín Reyes Fernández, como investigador principal, carga 0.0h, desde el 31/10/2024 y hasta el 30/10/2025.  
Acuerdos firmes.

**3.3. IIP-PRY-207-2024:** Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández adjuntando el informe final del proyecto “Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas en personas con VIH: Un estudio cualitativo” (N°723-C2-322-23).

El Dr. Javier Tapia, da lectura al oficio IIP-PRY-207-2024, en el cual el Dr. Benjamín Reyes Fernández, presenta para evaluación del Consejo Científico, el informe final del proyecto proyecto “Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas en personas con VIH: Un estudio cualitativo” (N°723-C2-322-23), por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para este informe.

*Ingresar el Dr. Odir Rodríguez Villagra a las 9:05 am. Se reestructura el quórum.*

*Reingresa el Dr. Benjamín Reyes a las 9:05 am y se reestructura el quórum.*

**3.4. IIP-PRY-209-2024:** Conocer la evaluación del informe final y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto “Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C2-276.

A continuación, las evaluaciones de este informe:

#### Evaluación N° 1

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los	( ) Insuficiente (X) Suficiente ( )	No se ha desarrollado el componente de producción textual de la prueba. Sin embargo, el objetivo de incrementar el

objetivos cumplidos.	Sobresaliente/Excelente	banco de ítems de comprensión lectora se ha cumplido de manera satisfactoria.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	( ) Insuficiente (X) Suficiente ( ) Sobresaliente/Excelente	El proyecto ha aumentado la cantidad de ítems en el banco y ha incorporado diferentes mejoras en cuanto a los tamaños de muestra utilizados y protocolos de calificación y reporte de resultados. Sin embargo, aún falta desarrollar el componente de producción textual.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	( ) Insuficiente (X) Suficiente ( ) Sobresaliente/Excelente	Se han creado nuevos ítems, sin embargo, no queda claro si los ítems son multimodales o no. También se cuenta con criterios de desempeño para clasificar el rendimiento de las personas examinadas. Se ofrecieron dos artículos que al parecer se encuentran en fase de elaboración. Finalmente, se han incluido productos adicionales a los ofrecidos, como el de las recomendaciones para mejorar la comprensión lectora. No obstante, todos estos productos se relacionan con la prueba de lectura, ya que la prueba de producción textual no tiene ningún producto asociado.

## Observaciones adicionales:

Se debe destacar la notable ampliación del número de estudiantes que realizan la prueba, gracias a que las investigadoras han hecho un gran esfuerzo en contactar a varias unidades académicas de la Universidad. También es claro que existen diversas iniciativas, tales como la virtualización de la prueba, que a futuro serán de gran utilidad para volver más útil la prueba. Por otra parte, el proyecto aún tiene pendiente continuar con la implementación de la prueba de producción textual y todos sus diversos retos presupuestarios y logísticos.

## Evaluación N° 2

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	<input type="radio"/> Insuficiente <input checked="" type="radio"/> Suficiente <input type="radio"/> Sobresaliente/Excelente	<p>Se menciona:  <i>“El objetivo es continuar aplicando la PHL cada año para, así, tener diagnósticos de cada generación que ingresa a la Universidad y que cada unidad tenga insumos para establecer planes remediales orientados a mejorar la comprensión lectora del estudiantado. Al ser diagnóstica, se recomienda aplicar la prueba como requisito parte del proceso de ingreso a alguna carrera universitaria”</i></p> <p>Según el informe, el objetivo se cumple y se ofrece una caja de herramientas, en mi criterio, de carácter general y muy limitada como insumo para reforzar la comprensión lectora del estudiantado de primer ingreso a diversidad de carreras. Considerar que desde los resultados de la prueba diagnóstica cada unidad académica establecerá planes remediales es ingenuo, sobre todo porque la atención y el tratamiento a las necesidades de comprensión lectora de cada estudiante son particulares y requieren de una intervención pedagógica y didáctica articulada, secuenciada y lo más importante, enfocada en la detección de puntaje en lexiles que aporta información del nivel o niveles de lectura de la persona estudiante y mediante esta información se diseña una intervención en términos pedagógicos ajustada a las necesidades detectadas. Al señalar una intervención pedagógica ésta no</p>

		<p>se circunscribe a una caja de herramientas, va más allá, porque requiere la integración de diversas estrategias, actores, roles, factores que intervienen. Ahora bien, este diseño de intervención sería lo prescrito y no garantiza la puesta en práctica de estrategias de mediación para aprender a comprender y escribir textos. Es decir, el diseño pedagógico articulado debe ir acompañado de una mediación que garantice el acompañamiento y progreso de la comprensión lectora del estudiantado. Comprendo que el diagnóstico tiene valor pero lo pierde si no le sostiene una estrategia que desarrolle acciones concretas de adquisición y progreso en la comprensión. Aquí la parte de diseño y mediación no puede tomarse a la ligera.</p>
<p>Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.</p>	<p><input type="radio"/> Insuficiente  <input checked="" type="radio"/> Suficiente  <input type="radio"/> Sobresaliente/Excelente</p>	<p>Sin observaciones.</p>
<p>Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.</p>	<p><input type="radio"/> Insuficiente  <input checked="" type="radio"/> Suficiente  <input type="radio"/> Sobresaliente/Excelente</p>	<p>Se menciona:  <i>“Adjunto a este informe se encontrará un documento denominado Caja de herramientas, el cual contiene actividades, tanto para estudiantes como para docentes, que pueden ser utilizadas para reforzar los diferentes niveles textuales que aborda esta prueba. Cabe destacar que dichas actividades no pretenden solucionar las deficiencias en cuanto comprensión de lectura que tienen los y las estudiantes, sino que buscan</i></p>

		<p><i>brindar apoyo para aquellas personas docentes que busquen reforzar dicha habilidad en sus lecciones”.</i></p> <p>Como menciono anteriormente, posee un gran valor toda la estrategia de confección y aplicación de una prueba diagnóstica de comprensión lectora, no obstante, la caja de herramientas ofrecida es general y desarticulada. Si bien, se menciona que la caja no pretende solucionar las deficiencias de comprensión del estudiantado, es un producto que ofrece el proyecto, pero en mi criterio, carece de consulta a expertos, conocimiento didáctico, secuencialidad entre otras (errores tipográficos y faltas de ortografía).</p>
--	--	--

## Observaciones adicionales:

## Algunos comentarios:

1. Al observar el título, llamó mi atención el término *lectorescritura* para referirse a estudiantes universitarios. A continuación, una aclaración sobre este término que de manera generalizada he observado que se emplea de manera incorrecta. El término *lectoescritura* pertenece al ámbito de la primaria, no así de la secundaria o educación superior. El proceso de lectoescritura se gesta en primer y segundo grado escolar. En este proceso se aprenden aspectos instrumentales de las prácticas de leer y escribir: la codificación, la motricidad fina, la coordinación visomotriz, el pensamiento, la asociación, entre muchas otras. Por lo tanto, sería más pertinente indicar *prueba de habilidades en lectura y escritura* o *prueba de comprensión y producción textual para estudiantado de secundaria o universitaria*.
2. Considero un gran trabajo la confección y aplicación de la prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica, cada año. Esta iniciativa abre el camino a la consideración de posibilidades de mejora y de intervención pertinentes para hacer progresar al estudiantado rezagado en la adquisición de esta trascendental habilidad para su vida académica y personal.
3. Señalo que el diagnóstico posee valor, pero lo pierde si no se sustenta en la toma de acciones articuladas y de carácter pedagógico que garanticen el progreso del estudiantado en la comprensión lectora. La utilización de lexiles en una prueba de comprensión lectora es sustantiva, pues permite estimar el nivel de competencia lectora de la persona examinada. Esta información que ofrece el diagnóstico constituye el insumo para una

intervención pedagógica pertinente. Sin la sinergia de ambos pasos poca sería la contribución y el impacto.

**No se toman acuerdos sobre este proyecto hasta definir que va a suceder con el proyecto, en virtud de que la investigadora principal presentó su renuncia.**

**3.5. IIP-PRY-217-2024: Oficio suscrito por la Licda. Celenia Masís Chacón sobre los nombramientos de investigadores en el proyecto “Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, N° 723-C3-276.**

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura al oficio IIP-PRY-217-2024, en el cual la Licda. Celenia Masís Chacón, recomienda a la M.Sc. Susan Castro Jiménez, para que pueda unirse al equipo, en virtud de que ha colaborado en proyectos de investigación en el IIP y tiene formación tanto en Psicología como Filología Española.

**En este caso el CC recibe la solicitud como insumo informativo y queda pendiente hasta que se gestione una cita con el Vicerrector de Docencia.**

**3.6 IIP-PRY-017-2025: Oficio suscrito por la Licda. Celenia Masís Chacón, adjuntando el informe de labores año 2024 del proyecto de investigación “Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, N° 723-C3-276.**

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura al oficio IIP-PRY-017-2025, en el cual la Licda. Celenia Masís Chacón presenta para evaluación del CC, el informe de labores del año 2024, del proyecto **“Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, N° 723-C3-276.**

Se da por recibido. Este tema se volverá a discutir en el CC de marzo 2025.

**3.7 IIP-PRY-18-2025: Oficio suscrito por la Licda. Celenia Masís Chacón, solicitando la exclusión a partir del 10 de marzo de 2025, del proyecto 723-C3-276, esto por cuanto le ofrecen un nombramiento a tiempo completo en la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.**

El Dr. Javier Tapia lee el oficio IIP-PRY-18-2025, en el cual la Licda. Celenia Masís Chacón, hace del conocimiento que entrega el informe de labores del proyecto denominado **“Prueba de Habilidades en Lectoescritura: prueba diagnóstica de**

**comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica", N° 723-C3-276.**

En dicho informe, solicitó la ampliación de vigencia del proyecto, que culminó en diciembre. Asimismo, se continuó con las labores pertinentes a la aplicación 2025. En la Vicerrectoría de Docencia no se ha avalado la ampliación, lo que implica que el proyecto no cuenta con los fondos necesarios para llevar a cabo el proceso este año.

También menciona que la Vicerrectoría de Docencia también aporta un 1/4TC docente para nombrar a una persona investigadora más, y hasta el momento no se ha dado, por lo que solo hay dos personas en el equipo, nombradas por el IIP, para la aplicación. En virtud de lo anterior, se canceló la aplicación para el ciclo 1-2025. Asimismo, informa que le han ofrecido un nombramiento a tiempo completo en la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, por lo que solicita la exclusión en el proyecto N° 723-C3-276.

La Dra. Ana María Carmiol, hace énfasis en que es una oportunidad para que la Lic. Masís tenga una mejor estabilidad en otro lugar. Por otro lado, se pregunta, en virtud de la situación, qué sería lo mejor.

El Dr. Javier Tapia pregunta a los miembros qué les propondría ellas(os) al Vicerrector de Docencia.

La Dra. Mónica Salazar opina que es importante tener una reunión con el Vicerrector de Docencia, para ver cuáles son las expectativas actuales de la prueba. Se tendría que ampliar el proyecto, identificar una nueva persona investigadora y entender los compromisos de la Vicerrectoría de Docencia.

La Dra. Ana María Carmiol, comenta que la prueba es difícil de ejecutar, y si la Vicerrectoría desea que se realice esa prueba, sería importante que colabore con los recursos.

El Odir Rodríguez opina que sería importante tomar en cuenta que las personas que se contraten para la prueba tengan una formación en Psicología.

El Dr. Javier Tapia indica que, para ir concluyendo el tema solicitará una cita con el Vicerrector de Docencia, para plantearle que en estos momentos en el IIP no cuenta con el presupuesto, ni las personas con la formación requerida, para llevar a cabo esta prueba.

Se da por recibido. Este tema se volverá a discutir en el CC de marzo 2025.

***Se retira el Dr. Benjamín Reyes a las 9:35 am y se reestructura el quórum.***

**3.8. IIP-PRY-203-2024: Conocer la evaluación del informe parcial del proyecto “Relación ente indicadores parentales generales y de alimentación, Índice de Masa Corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conducta en Psicología” (N°723-C0-324).**

A continuación, la evaluación de este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente propuesto y el avance efectivo que se reporta.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Sobre el grado de concordancia y los resultados:  Objetivo 1 casi completo, pendiente análisis y publicación. Objetivo 2 cumplimiento del 40% y se explica la recolección de datos de participantes en 2023 tuvo retrasos, por lo que se tramita una ampliación de vigencia del Proyecto hasta Nov 2025. En Agosto 2024 se decide concluir la recolección de datos, con los audios para 14 familias participantes, lo cual es cercano al 50% (n = 30) de la muestra obtener planteada originalmente.
Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	- Se señala que recolectaron datos en el año 2020 de 85 cuidadores(as) de niños y niñas, con un cuestionario electrónico y se procesaron los datos. Queda pendiente la Meta referida a la publicación de resultados de

		<p>investigación, pero se dice que no se reportaron datos significativos para los análisis de predicción entre los estilos de crianza, IMC de niños y niñas participantes y su alimentación saludable. Sí se reporta el rol mediador del modelaje en la relación entre el nivel educativo materno y la diversidad de la dieta de los niños/as.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estos resultados del análisis de moderación se enviaron en un resumen para ser considerado en la conferencia bianual de Society for Research in Child Development (SRCD) 2025. Los resultados se han presentado en la EPS, Facultad de Medicina e IIP.</li> </ul>
<p>La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.</p>	<p><input type="checkbox"/> Insuficiente  <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente  <input type="checkbox"/>                  Sobresaliente/Excelente</p>	<p>Objetivo 2: cumplimiento del 40% recolección de datos se decide cerrar cercana al 50% (n = 30) de la muestra planteada originalmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los archivos de audio no están codificados por lo que no hay una base de datos aún.</li> <li>- Quedan pendientes en cronograma estas tareas, procesamiento y análisis de datos.</li> </ul>
<p>La ejecución presupuestaria.</p>	<p><input type="checkbox"/> Insuficiente  <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente</p>	<p>Ha contado además con el apoyo de tiempos/cargas del IIP con personas</p>

	( Sobresaliente/Excelente	colaboradoras como Francisco Brenes y Alejandra Fernández y personas investigadoras asociadas sin carga.
--	------------------------------	--

**Miembros del Consejo Científico que participaron en la sesión:** Dr. Javier Tapia Balladares (quien preside), Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

**Miembros del Consejo Científico que participaron en la votación:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

#### **Resultados de la votación,**

**Nombre de las personas que votaron a favor:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

**Nombre de las personas que votaron en contra:** Ninguno.

Se discutió la evaluación que realizó el evaluador asignado y el Consejo Científico acuerda:

**Aprobar el informe parcial del proyecto de investigación denominado: “Relación ente indicadores parentales generales y de alimentación, Índice de Masa Corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conducta en Psicología”, N°723-C0-324, a cargo de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz. Acuerdo firme.**

***Reingresa el Dr. Benjamín Reyes a las 9:40 am y se reestructura el quórum.***

**3.9. IIP-PRY-211-2024: Oficio suscrito de la M.Sc. Mónica Vul Galperín, adjuntando el informe final “Programa de Investigación en Violencia y sociedad” (723-B4-901-21). (Para enviar a evaluar).**

El Dr. Javier Tapia, da lectura al oficio IIP-PRY-211-2024, en el cual la M.Sc. Mónica Vul Galperín, presenta para evaluación del Consejo Científico, el informe final del “Programa de Investigación en Violencia y sociedad”, N° 723-B4-901”, por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para este informe.

***Se retira la Dra. Ana María Carmiol a las 10:10 am y se reestructura el quórum.***

**3.10. IIP-PRY-216-2024: Oficio suscrito por la Dra. Ana María Carmiol Barboza, solicitando la inclusión de la investigadora Bach. Zaret Garro Mora, por un ½ TC, como investigadora asociada del proyecto “El rol de los estilos maternos de conversación durante la lectura compartida en el vocabulario expresivo de infantes costarricenses”, a partir del 01/01/2025 al 31/12/2025. Solicitando también el levantamiento del requisito de grado de maestría para la inclusión de la Bach. Zaret Garro en el proyecto.**

El Dr. Javier Tapia Balladares da lectura del oficio IIP-PRY-216-2024, en el cual la Dra. Ana María Carmiol Barboza, solicita la inclusión de la Bach. Zaret Garro Mora, por ½ TC, como investigadora asociada, desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025, en el proyecto de investigación “El rol de los estilos maternos de conversación durante la lectura compartida en el vocabulario expresivo de infantes costarricenses”, N° 723-C5-702.

Adicionalmente, la Dra. Ana María Carmiol Barboza, solicita el levantamiento del requisito estipulado en el Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso 16 bis, referente al grado académico que se debe poseer para ser persona investigadora de un instituto, pues la investigadora es bachiller.

Las funciones por realizar por la investigadora serán las siguientes:

**MES ENERO:**

- Revisión de literatura sobre los estilos maternos de conversación durante la lectura compartida, con el fin de desarrollar un sistema de codificación adecuado para los datos del proyecto.

**MES FEBRERO:**

- Revisión de literatura sobre los estilos maternos de conversación durante la lectura compartida, con el fin de desarrollar un sistema de codificación adecuado para los datos del proyecto.  
- Depuración y ajuste del sistema de codificación.

**MES MARZO:**

- Elaboración de un manual detallado para la codificación de datos.  
- Pilotaje del sistema de codificación en el corpus de datos, asegurando su correcta implementación y realizando de ajustes necesarios.

**MES MAYO:**

- Entrenamiento de los asistentes para la codificación de los datos.

**MES JUNIO:**

- Proceso de evaluación de la confiabilidad en la codificación de los datos.

**MES JULIO:**

- Continuación del proceso de cálculo de confiabilidad.

**MES AGOSTO:**

- Continuación del proceso de cálculo de confiabilidad.

**MES SETIEMBRE:**

- Continuación del proceso de cálculo de confiabilidad.

**MES OCTUBRE:**

- Continuación del proceso de cálculo de confiabilidad.

**MES NOVIEMBRE:**

- Curación y elaboración de base de datos.

**MES DICIEMBRE:**

- Continuación de curación y elaboración de base de datos

**Miembros del Consejo Científico que participaron en la sesión:** Dr. Javier Tapia Balladares (quien preside), Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

**Miembros del Consejo Científico que participaron en la votación:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

**Resultados de la votación,**

**Nombre de las personas que votaron a favor:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

**Nombre de las personas que votaron en contra:** Ninguno.

Se sometió a votación y el Consejo Científico del IIP, acordó:

1. **Aprobar la inclusión de la Bach. Zaret Garro Mora, como investigadora asociada, carga académica de ½ TC, desde el 01/01/2025 y hasta el 31/12/2025, en el proyecto de investigación denominado “El rol de los estilos maternos de conversación durante la lectura compartida en el vocabulario expresivo de infantes costarricenses”, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza.**
2. **Aprobar el levantamiento del requisito estipulado en el Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso 16 bis, referente al grado académico que se debe poseer para ser persona investigadora de un instituto.**  
**Acuerdos firmes.**

***Ingresa la Dra. Ana María Carmiol a las 10:15 am y se reestructura el quórum.***

**3.11. IIP-PHC-205-2024: Oficio suscrito por la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez, comunicando la justificación del cambio en el otorgamiento de las cargas académicas de los investigadores Carlos Eduardo Alfaro Rivera y Kevin Gómez Guillén.**

El Dr. Javier Tapia, da lectura al oficio IIP-PHC-205-2024, en el cual la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez, detalla la justificación de las cargas académicas de los investigadores Carlos Eduardo Alfaro Rivera y Kevin Gómez Guillén.

En el caso del investigador Carlos Eduardo Alfaro Rivera se solicitó en el año 2023 que realizara un plan académico en el que debía diseñar un proyecto de investigación asociada a la PHC, o bien inscribirse en un programa de posgrado para seguir con sus estudios doctorales, las cuales no se cumplieron en el tiempo establecido.

En el caso del investigador Kevin Gómez Guillén ha mostrado interés en crecer académicamente realizando estudios de posgrado. Se encuentra en el último ciclo lectivo de la Maestría en Evaluación Educativa y tiene diseñado un proyecto de investigación titulado “Establecimiento de los niveles de desempeño a partir de los procesos de resolución de ítems en la Prueba de Habilidades Cuantitativas”.

En virtud de lo anterior, es que se sugiere realizar el cambio en las cargas académicas.

Se da por recibida la información.

**3.12 IIP-PRY-219-2024: Oficio suscrito por la Dra. Vanessa Smith Castro, adjuntando el informe parcial del proyecto 723-C4-006 “Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos”. (Para enviar a evaluar).**

El Dr. Javier Tapia, da lectura al oficio IIP-PRY-219-2024, en el cual la Dra. Vanessa Smith Castro, presenta para evaluación del Consejo Científico, el informe parcial del proyecto “Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos”, N° 723-C4-006”, por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para este informe.

***Se retira el Dr. Juan Carlos Brenes a las 10:25 am y se reestructura el quórum.***

**3.13. IIP-PRY-220-2024: Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, adjuntando el informe parcial del proyecto 723-C4-741 “Patología dual: Bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”. (Para enviar a evaluar).**

El Dr. Javier Tapia, da lectura al oficio IIP-PRY-220-2024, en el cual el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, presenta para evaluación del Consejo Científico, el informe parcial del proyecto “Patología dual: Bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”, N° 723-C4-741”, por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para este informe.

**3.14. IIP-PRY-221-2024: Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicitando ampliación de la carga académica de ¼ TC y ampliación de vigencia en el proyecto C0459: Caracterización preclínica de los efectos neuroconductuales y metabólicos del alcohol: conexiones entre la dependencia y la obesidad, a partir del 01/01/2025 y hasta el 30/06/2026. Este proyecto está a cargo del investigador principal Dr. Andrey Sequeira Cordero del Instituto de Investigaciones en Salud (INISA) y fue ganador del fondo de Grupos de 2020.**

Se conoció, analizó y se discutió el oficio IIP-PRY-221-2024, suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicitando ampliación de la carga académica de ¼ TC y ampliación de vigencia en el proyecto de investigación inscrito en el INISA: C0459: Caracterización preclínica de los efectos neuroconductuales y metabólicos del alcohol: conexiones entre la dependencia y la obesidad, a partir del 01/01/2025 y hasta el 30/06/2026.

**Miembros del Consejo Científico que participaron en la sesión:** Dr. Javier Tapia Balladares (quien preside), Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos

Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

**Miembros del Consejo Científico que participaron en la votación:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

**Resultados de la votación,**

**Nombre de las personas que votaron a favor:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

**Nombre de las personas que votaron en contra:** Ninguno.

Con base en esta solicitud, el Consejo Científico acordó:

**Aprobar la participación del Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, como investigador asociado, y carga académica de ¼ TC, a partir del 01/01/2025 y hasta el 30/06/2026, en el proyecto de investigación inscrito en el INISA, denominado “Caracterización preclínica de los efectos neuroconductuales y metabólicos del alcohol: conexiones entre la dependencia y la obesidad”, No. C0-459, Acuerdo firme.**

**3.15. IIP-PRY-222-2024: Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicitando la inclusión en el proyecto denominado “Hongos psicoactivos: desde su biología hasta su potencial uso en salud mental”, el cual fue ganador del Concurso para el Financiamiento de Proyectos del Espacio Universitario de Estudios Avanzados (UCREA, con una vigencia del 01/01/2025 al 31/12/2026, con carga académica de 0.**

Se conoció, analizó y se discutió el oficio IIP-PRY-222-2024, suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicitando la inclusión en el proyecto denominado “**Hongos psicoactivos: desde su biología hasta su potencial uso en salud mental**”, de UCREA, con una vigencia del 01/01/2025 al 31/12/2026.

**Miembros del Consejo Científico que participaron en la sesión:** Dr. Javier Tapia Balladares (quien preside), Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

**Miembros del Consejo Científico que participaron en la votación:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, M.Sc. Jimena Escalante Meza,

Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

**Resultados de la votación,**

**Nombre de las personas que votaron a favor:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

**Nombre de las personas que votaron en contra:** Ninguno.

Con base en esta solicitud, el Consejo Científico acordó:

**Aprobar la inclusión del Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, como investigador asociado, y carga académica de 0.0h, en el proyecto de investigación “Hongos psicoactivos: desde su biología hasta su potencial uso en salud mental”, proyecto que fue ganador del Concurso para el Financiamiento de Proyectos del Espacio Universitario de Estudios Avanzados (UCREA), con una vigencia del 01/01/2025 al 31/12/2026.**

**Acuerdo firme.**

***Reingresa el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz a las 10:40 am y se reestructura el quórum.***

**3.16. IIP-PRY-223-2024: Oficio suscrito por el M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez, adjuntando el informe final del proyecto 723-C4-737 “Organización, procesamiento y análisis de datos en el Instituto de Investigaciones Psicológicas”. (Para enviar a evaluar).**

El Dr. Javier Tapia, da lectura al oficio IIP-PRY-223-2024, en el cual el MSc. Armel Brizuela Rodríguez, presenta para evaluación del Consejo Científico, el informe final del proyecto “Organización, procesamiento y análisis de datos en el Instituto de Investigaciones Psicológicas”, N° 723-C4-737”, por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para este informe.

**3.17. IIP-AP-055-24: Oficio suscrito por el Ph.D. Rolando Pérez Sánchez, adjuntando el informe parcial y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto 723-A4-753 “Publicación de la revista Actualidades en Psicología”. (Para enviar a evaluar).**

El Dr. Javier Tapia, da lectura al oficio IIP-AP-055-2024, en el cual el Ph.D. Rolando Pérez Sánchez, presenta para evaluación del Consejo Científico, el informe parcial del proyecto “Publicación de la revista Actualidades en Psicología”, N° 723-A4-753”, por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para este informe.

**3.18 IIP-PRY-224-2024: Oficio suscrito por el M.Sc. Leiner Víquez García, adjuntando el informe parcial del proyecto “Ansiedad y rendimiento en la Prueba de Habilidades Cuantitativas con base en la teoría valor-control”, N° 723-C4-305. (Para enviar a evaluar).**

El Dr. Javier Tapia, da lectura al oficio IIP-PRY-224-2024, en el cual el MSc. Leiner Víquez García, presenta para evaluación del Consejo Científico, el informe parcial del proyecto “Ansiedad y rendimiento en la Prueba de Habilidades Cuantitativas con base en la teoría valor-control”, N° 723-C4-305”, por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para este informe.

**3.19. IIP-PRY-227-2024: Oficio suscrito por el Dr. Juan Diego García Castro, adjuntando el informe parcial del proyecto “A 34 años de Martín-Baró: un análisis psicosocial de la desigualdad y la violencia en Centroamérica”, N° C4-004. (Para enviar a evaluar).**

El Dr. Javier Tapia, da lectura al oficio IIP-PRY-227-2024, en el cual el Dr. Juan Diego García Castro, presenta para evaluación del Consejo Científico, el informe parcial del proyecto “A 34 años de Martín-Baró: un análisis psicosocial de la desigualdad y la violencia en Centroamérica”, N° C4-004”, por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para este informe.

**3.20. IIP-PRY-228-2024: Oficio suscrito por el Dr. Luis Rojas Torres, adjuntando el informe parcial del proyecto “Funcionamiento diferencial de los ítems de generalización de la Prueba de Aptitud Académica”, N° C4-082. (Para enviar a evaluar).**

El Dr. Javier Tapia, da lectura al oficio IIP-PRY-228-2024, en el cual el Dr. Luis Rojas Torres, presenta para evaluación del Consejo Científico, el informe parcial del proyecto “Funcionamiento diferencial de los ítems de generalización de la Prueba de Aptitud Académica”, N° C4-082”, por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para este informe.

**3.21. IIP-PRY-229-2024: Oficio suscrito por la M.Sc. Sigrid Solano Moraga, adjuntando el informe final del proyecto “Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, N° 723-C2-207. (Para enviar a evaluar).**

El Dr. Javier Tapia, da lectura al oficio IIP-PRY-229-2024, en el cual la M.Sc. Sigrid Solano Moraga, presenta para evaluación del Consejo Científico, el informe final del proyecto “Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, N° 723-C2-207”, por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para este informe.

**3.22. IIP-PRY-4-2025: Oficio suscrito por el M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez, adjuntando el informe parcial del proyecto “El rol de los movimientos oculares y la memoria de trabajo en el monitoreo de la coherencia durante la lectura”, N° 723-C4-332. (Para enviar a evaluar).**

El Dr. Javier Tapia, da lectura al oficio IIP-PRY-4-2025, en el cual el M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez, presenta para evaluación del Consejo Científico, el informe parcial del proyecto “El rol de los movimientos oculares y la memoria de trabajo en el monitoreo de la coherencia durante la lectura”, N° 723-C4-332”, por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para este informe.

**3.23. IIP-PAA-1-2025: Oficio suscrito por la M.Sc. Karen Calvo Díaz, adjuntando el informe parcial del proyecto Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, N° 723-A3-906. (Para enviar a evaluar).**

El Dr. Javier Tapia, da lectura al oficio IIP-PAA-1-2025, en el cual la M.Sc. Karen Calvo Díaz, presenta para evaluación del Consejo Científico, el informe parcial del proyecto Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, N° 723-A3-906, por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para este informe.

***Se retira el Dr. Juan Carlos Brenes Saénz a las 11:30 am y se reestructura el quórum.***

**3.24. IIP-PRY-20-2025: Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicitando la inclusión del Bach. Daniel Arroyo Zúñiga, por ¼ TC, como investigador asociado a partir del 01/02/2025 y hasta el 31/07/2025 en el proyecto “Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales” y levantamiento del requisito Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso 16 bis.**

El Dr. Javier Tapia Balladares da lectura del oficio IIP-PRY-20-2025, en el cual el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicita la inclusión del Bach. Daniel Arroyo Zúñiga, por ¼ TC, como investigador asociado, desde el 03/02/2025 hasta el 31/07/2025, en el proyecto de investigación “Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancia psicoactivas y otros trastornos mentales”, N° 723- C4-741.

Adicionalmente, el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicita el levantamiento del requisito estipulado en el Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso 16 bis, referente al grado académico que se debe poseer para ser persona investigadora de un instituto, pues el investigador es bachiller.

Las funciones por realizar por el investigador serán las siguientes:

### **MES FEBRERO:**

- Búsqueda de artículos científicos en los que se describa la relación etiológica y criterios cronológicos de diagnóstico dual primario, inducido por sustancias psicoactivas o posterior al consumo de las mismas.
- Identificar definiciones de patología dual según criterios diagnósticos cronológicos.

### **MES MARZO-ABRIL:**

- Integrar diversos criterios diagnósticos para la diferenciación de la patología según su cronología.
- Sistematizar los criterios diferenciadores de patología dual versus un cuadro psicopatológico agudo en un producto visual (por ejemplo: diagrama de flujo de diagnóstico, tabla o gráfico).

### **MES MAYO-JUNIO:**

- Identificar los distintos criterios de relación etiológica entre las principales sustancias psicoactivas y trastornos psicopatológicos.
- Construir una matriz que sistematice cómo las principales sustancias psicoactivas inducen, agravan, o mantienen los trastornos psicopatológicos.

### **MES JULIO:**

- Determinar las principales consecuencias en la salud a nivel individual y social reportadas por estudios científicos.
- Redacción preliminar de los principales hallazgos.

**Miembros del Consejo Científico que participaron en la sesión:** Dr. Javier Tapia Balladares (quien preside), Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dra. Mónica Salazar Villanea.

**Miembros del Consejo Científico que participaron en la votación:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

### **Resultados de la votación,**

**Nombre de las personas que votaron a favor:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

**Nombre de las personas que votaron en contra:** Ninguno.

Se sometió a votación y el Consejo Científico del IIP, acordó:

1. **Aprobar la inclusión del Bach. Daniel Arroyo Zúñiga, como investigador asociado, carga académica de ¼ TC, desde el 03/02/2025 y hasta el 31/07/2025, en el proyecto de investigación denominado Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”, a cargo del Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz.**
2. **Aprobar el levantamiento del requisito estipulado en el Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso 16 bis, referente al grado académico que se debe poseer para ser persona investigadora de un instituto.**  
**Acuerdos en firme.**

***Reingresa el Dr. Juan Carlos Brenes Saéñz a las 11:40 am y se reestructura el quórum.***

***Se retira la Dra. Ana María Carmiol a las 11:40 am y se reestructura el quórum.***

**3.25. IIP-PRY-21-2025: Oficio suscrito por la Dra. Ana María Carmiol Barboza, solicitando una prórroga de compromiso para la presentación del informe final de la actividad de investigación “Exploración de las creencias y los conocimientos sobre el desarrollo lingüístico infantil en madres de infantes entre los 15 y 17 meses de edad”, N° 723-C4-749.**

Se dio lectura al oficio IIP-PRY-21-2025, en el cual la Dra. Ana María Carmiol Barboza, solicita una prórroga de compromiso para la presentación del informe final de la actividad de investigación “Exploración de las creencias y los conocimientos sobre el desarrollo lingüístico infantil en madres de infantes entre los 15 y 17 meses de edad”, N° C4749. Lo anterior debido a que durante la realización del proyecto la investigadora recibió dos *revise & resubmit* de manuscritos pasados que requieren de mucha atención, recursos y tiempo.

**Miembros del Consejo Científico que participaron en la sesión:** Dr. Javier Tapia Balladares (quien preside), Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

**Miembros del Consejo Científico que participaron en la votación:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

**Resultados de la votación,**

**Nombre de las personas que votaron a favor:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

**Nombre de las personas que votaron en contra:** Ninguno.

Se sometió a votación y el Consejo Científico del IIP, acordó:

**Aprobar una prórroga de compromiso de tres meses, desde el 01/01/2025 y hasta el 31/03/2025, para la presentación del informe final de la actividad de investigación denominada “Exploración de las creencias y los conocimientos sobre el desarrollo lingüístico infantil en madres de infantes entre los 15 y 17 meses de edad”, N° 723-C4-749, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza. Acuerdo firme.**

*Ingresó la Dra. Ana María Carmiol a las 11:45 am y se reestructura el quórum.*

**Artículo 4. Propuestas nuevas.**

**4.1. IIP-PHC-120-2024/ IIP-PRY-149-2024: conocer la evaluación de la propuesta “Ajustes razonables de una prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla”, a cargo de la M.Sc. Carolina Rosales Gamboa.**

Mediante el oficio IIP-PHC-120-2024, suscrito por la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez, Coordinadora Académica de la Prueba de Habilidades Cuantitativas, solicita autorización para que la máster Carolina Rosales Gamboa, inscriba el proyecto en mención y que pueda tener una carga de ¼ TC, como investigadora principal del 3 de febrero 2025 al 31 de agosto de 2026.

A continuación, las evaluaciones de esta propuesta:

**Evaluación N° 1**

Ítem	Escala de evaluación <sup>1</sup>					Justificación / Observaciones <sup>2</sup>
	1	2	3	4	5	

<p>El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.</p>				X	
<p>El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.</p>				X	
<p>La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.</p>				X	
<p>La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.</p>				X	
<p>La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.</p>			X		<p>Explica claramente que el análisis de los datos cualitativos se analizarán con el programa Atlas ti, sin embargo no encuentro la misma claridad en el tratamiento que se dará a los datos cuantitativos de la escala. Sugiero ampliar la explicación en este sentido</p>
<p>La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.</p>				X	

**Observaciones adicionales:**

La propuesta es interesante, necesaria y oportuna. Recomiendo revisar los conceptos de igualdad de oportunidades y equiparación de oportunidades que parecieran estarse utilizando como sinónimos. Por otra parte, me parece que la instancia encargada de mantener los registros de inscripción del estudiantado en los centros educativos de acuerdo con sus condiciones de discapacidad es el DAAED tal como lo señalé en el documento y no el Hellen Keller.

Algunas otras recomendaciones menores de forma y fondo se colocan en el cuerpo del documento y se adjuntan al correo de revisión.

**Componente de Acción Social**

Atiende a las necesidades de poblaciones de alta vulnerabilidad a quienes se les amenaza el derecho a una educación inclusiva y de calidad por lo que es un proyecto de alta contingencia.

**Evaluación N° 2.**

Ítem	Escala de evaluación <sup>1</sup>					Justificación / Observaciones <sup>2</sup>
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.					x	El proyecto presenta una síntesis de múltiples resultados asociados a correlatos de la discapacidad visual
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.				x		El proyecto parece dirigirse a problemas que enfrentan las personas con discapacidad visual en la resolución de pruebas estandarizadas, los cuales están respaldados en la literatura presentada. No obstante, no queda claro cuáles son los problemas o situaciones que desean analizar.
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas	x					En los antecedentes y justificación no queda claro cuál es el problema de investigación. En la descripción

<p>planteadas de forma adecuada.</p>				<p>aparecen dos ideas que podrían ser el problema:                  “obtener evidencias sobre la accesibilidad de los ítems de la Prueba de Habilidades Cuantitativas a la población ciega y de baja visión usuarias de lector de pantalla.” y “¿cuáles son los ajustes que mejor se adaptan y que sean accesibles a la población con discapacidad visual que específicamente emplea lector de pantalla en la ejecución de la prueba?”</p>
<p>La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.</p>		x		<p>La metodología se dirige a estudiar las dificultades que enfrenta la población ciega al resolver ítems con <i>ajustes razonables</i>. No queda claro cómo verificarían que los ajustes razonables fueron favorables (me parece que este es el problema de interés). Para verificar que los ajustes razonables son favorables se podrían incorporar una etapa de construcción de criterios de un ítem apto para la población meta, los cuales se pueden basar en los criterios de evaluación de ítems de la etapa 2 de la metodología.</p>
<p>La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.</p>		x		<p>La estrategia de análisis de la información se puede mejorar con base en lo mencionado en el criterio previo. No se detalla cómo se va a usar el atlas.ti y la teoría de la generalizabilidad para alcanzar los objetivos indicados.</p>
<p>La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.</p>		x		<p>La evaluación de los ajustes razonables permite ampliar la evidencia de que este proceso es necesario. Parece que lo que se desea evaluar es un conjunto de ajustes en conjunto, más que cada uno de forma individual. Esta aclaración podría ayudar en la redacción del problema y los objetivos.</p>

**Observaciones adicionales:**

Hay que revisar la categoría de los objetivos, ya que los clasifican como acción social

La meta del objetivo 1 debería ir en la línea de obtener propiedades de los "ajustes razonables", ya que de eso trata el objetivo.

**Miembros del Consejo Científico que participaron en la sesión:** Dr. Javier Tapia Balladares (quien preside), Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

**Miembros del Consejo Científico que participaron en la votación:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

**Resultados de la votación,**

**Nombre de las personas que votaron a favor:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

**Nombre de las personas que votaron en contra:** Ninguno

Con base en las evaluaciones realizadas y con el objetivo de agilizar el proceso, se sometió a votación del Consejo Científico y acordaron lo siguiente:

1. Devolver la propuesta de investigación denominada *"Ajustes razonables de una prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla"*.
2. Solicitar al investigador(a) a que, dé lectura, acoja e incorpore las observaciones planteadas en las evaluaciones respaldadas por el CC y que considere para su propuesta.
3. Solicitar que, una vez incorporadas las recomendaciones, envíe la propuesta modificada en el SIPPRES, acompañada de un oficio indicando los requerimientos del CC:
  - Una lista de todas las observaciones iniciales realizadas por los pares quienes han realizado la evaluación.
  - Una respuesta a cada una de esas observaciones iniciales, donde se indique lo siguiente:
    - -La página, sección y párrafo específico del documento SIPPRES en la cual se encuentran los cambios realizados.

- -La copia del texto añadido o modificado en el SIPPRES en el mismo oficio, después de cada una de las observaciones.
- -En caso de decidir no incorporar alguna de las observaciones recibidas por los-las pares quienes han realizado la evaluación, especificar las razones de la decisión en el oficio, debajo de las observaciones.

**Acuerdos firmes.**

**4.2. IIP-PRY-195-2024:** conocer las modificaciones realizadas a la propuesta “Relación de las conductas proambientales y la conexión con la naturaleza con el bienestar subjetivo de personas jóvenes universitaria del Gran Área Metropolitana de Costa Rica”, a cargo de la investigadora principal Alejandra Fernández Álvarez.

El Dr. Javier Tapia, informa que conversó con la investigadora Alejandra Fernández, sobre esta propuesta la cual no estaba avanzando. La investigadora a su vez está colaborando como asociada en uno de los proyectos de la Dra. Gloriana Rodríguez.

Asimismo, conversó con la Dra. Ana Carmiol y se llega a la conclusión de no prorrogarle el nombramiento a la investigadora Alejandra Fernández y no continuar con la propuesta.

Se buscará a otra persona para el nombramiento de ¼ TC, para el próximo semestre.

**4.3. IIP-PRY-205-2024:** conocer la evaluación de la propuesta titulada “Estado de la cuestión de la investigación sobre predictores sociocognitivos, variables mediadoras y efectos psicológicos de la evaluación individual y difusión de la desinformación”, a cargo del Dr. Carlos Brenes Peralta.

A continuación, las evaluaciones de esta propuesta:

**Evaluación N° 1.**

Ítem	Escala de evaluación <sup>1</sup>					Justificación / Observaciones <sup>2</sup>
	1	2	3	4	5	

El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.				X	El proyecto detalla claramente el conjunto de conocimientos desde los cuales se elabora el análisis. Se aclaran también cuáles aportes se espera darse a esta literatura. Parte de los objetivos de la propuesta es describir de forma más detallada la actualidad y los vacíos de conocimiento existentes en esta literatura.
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.				X	La propuesta explica algunas de las razones que justifican la elaboración de esta revisión de literatura. Quizá pudo quedar más claro qué justifica que se haga esta revisión de literatura a estas alturas del proyecto, dado de que el equipo investigador ya lleva 5 años trabajando en esta área.
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.				X	La pregunta de investigación y los objetivos están claramente planteados y guardan una relación lógica y coherente entre sí.
La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.				X	La propuesta detalla el tipo de revisión de literatura que se espera realizar, así como sus procedimientos metodológicos. La información sobre la metodología es clara y lógica respecto de los objetivos por alcanzar.
La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.			X		Aunque se explica someramente la estrategia analítica, no se detalla con precisión en qué consistirá el análisis temático propuesto, ni cuáles serán sus etapas o procedimientos concretos. Considero que esta es la sección más deficiente de la propuesta (en el sentido de que le falta información suficiente que permita comprender con más precisión en qué consistirá el análisis).
La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el				X	La revisión propuesta será indudablemente valiosa para ampliar el

<p>acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.</p>						<p>acervo de conocimientos de los que dispone la investigación psicológica costarricense para hacerle frente a uno de los grandes retos que enfrenta esta sociedad.</p>
--	--	--	--	--	--	---

**Evaluación N° 2.**

	Escala de evaluación <sup>1</sup>					Justificación / Observaciones <sup>2</sup>
Ítem	1	2	3	4	5	
<p>El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.</p>			<p>X</p>			<p>Considero que el proyecto resulta muy acertado en su foco sobre los mecanismos psico-socio-cognitivos intervinientes y mediadores en la evaluación y compartimento de des/mal informaciones. Se trata de una temática que cobra especial notoriedad en la agenda global de investigación científica a partir del problema de la infodemia durante la crisis por covid19. Sin embargo, enfocar esta problemática en el plano nacional tanto para señalar vacíos como aportes contemporáneos, no exime de situarla también en el contexto internacional, más allá de las propias investigaciones locales, incluyendo antecedentes mundiales o regionales que dialoguen hasta aquí e inicialmente con los propios objetivos: es decir, se planea realizar un estado del arte exhaustivo y específico de determinantes psico-socio-cognitivos de comportamientos individuales (evaluación y difusión), pero este esfuerzo no se inscribe en la nada sino que parte seguramente de algunas direcciones analíticas y referentes empíricos previos, respecto de al menos algunas de las variables predictoras y</p>

				<p>mediadoras, o bien en torno a algunos de los efectos de la exposición a y consumo de fake news, temas en torno a los cuales existen en la actualidad diversas y crecientes investigaciones particularmente en el marco de las redes sociales (aspecto que debería incluirse en el título). Por ej., sobre el pensamiento analítico o la capacidad reflexiva como factor atenuante o de discernimiento, existen numerosas investigaciones empíricas en EE. UU. de Pennycook y colegas: Erlich, A., Garner, C., Pennycook, G., &amp; Rand, D. G. (2022). Does Analytic Thinking Insulate Against Pro - Kremlin Disinformation? Evidence From Ukraine. <i>Political Psychology</i>, 44, 79-94. <a href="https://doi.org/10.1111/pops.12819">https://doi.org/10.1111/pops.12819</a></p> <p>Martel, C., Pennycook, G., &amp; Rand, D. (2020). Reliance on emotion promotes belief in fake news. <i>Cognitive Research: Principles and Implications</i>, 5(47), 1-20. <a href="https://doi.org/10.1186/s41235-020-00252-3">https://doi.org/10.1186/s41235-020-00252-3</a></p> <p>Pennycook, G., &amp; Rand, D. (2018). Lazy, not biased: Susceptibility to partisan fake news is better explained by lack of reasoning than by motivated reasoning. <i>Cognition</i>, (188), 39-50. <a href="https://doi.org/10.1016/j.cognition.2018.06.011">https://doi.org/10.1016/j.cognition.2018.06.011</a></p>
<p>El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.</p>			X	<p>Es correcto el planteo pero considero insuficiente la justificación al no incluir referencias externas, que den cuenta de la escasez de revisiones y estudios en línea con los objetivos propuestos. Como señalé arriba, justamente al proponer una nueva revisión de literatura sugiero partir mencionando la diversidad de investigaciones que abordan uno o más de estos factores de manera aislada, sin considerarlos en todo caso parte de un modelo explicativo de la evaluación y difusión de desinformación como propone el presente proyecto, como rasgo original.</p>
<p>La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas</p>			X	<p>Faltaría precisar en qué tipo de desinformación planea enfocarse, ya</p>

<p>planteadas de forma adecuada.</p>					<p>que a partir de la incidencia de las TIC's y su potencia amplificadora, pueden diferenciarse campos de estudio de la desinformación en salud, política o electoral o respecto a políticas públicas específicas, desinformación científica, etc. En cada campo existen factores y condiciones sociales específicas que complejizan su abordaje. Del mismo modo, cabría mencionar si también se priorizarán estudios sobre redes o plataformas específicas como WhatsApp o Tik Tok, señaladas como espacios predominantes de circulación de información de baja calidad, para el caso político o electoral, por ejemplo.</p>
<p>La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.</p>				<p>X</p>	
<p>La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.</p>			<p>X</p>		<p>Como señalé más arriba, el planteo del proyecto considero no dialoga con esfuerzos análogos, que aun cuando no fueran coincidentes exacto con los objetivos propios integrales, nacionales y específicos, a nivel metodológico ya realizaron revisiones sistemáticas de literatura en torno a la línea temática. Se trata de estudios internacionales en diferentes idiomas, que evidencian desarrollos contemporáneos y que pueden ofrecer aportes en clave iberolatinoamericana al caso costarricense:                  Alonso Varela, L., &amp; Saraiva Cruz, I. (2020). Búsqueda y evaluación de información: dos competencias necesarias en el contexto de las fake news. Palabra clave, 9(2), e90. <a href="https://dx.doi.org/https://doi.org/10.24215/18539912e090">https://dx.doi.org/https://doi.org/10.24215/18539912e090</a>.                  Parra-Valero, P., &amp; Oliveira, L. (2018). Fake</p>

					news: una revisión sistemática de la literatura. Observatorio, Special Issue, 54-78. <a href="https://doi.org/10.15847/obsOBS12520181374">https://doi.org/10.15847/obsOBS12520181374</a> . Se observa así que el recorte sobre el idioma inglés puede ser una limitante significativa en el rastreo de estudios, variables y abordajes, los cuales dentro de un panorama científico mundial claramente obedecen a una agenda geopolítica de las ciencias sociales que se asienta de manera diferencial en cada región del planeta.
La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.				X	Decididamente sí, es un campo todavía menor en comparación con otros espacios de la psicología cognitiva contemporánea.

**Observaciones adicionales:**

Considero finalmente que mucha literatura más específica del campo de la comunicación política, puede ayudar a entender las relaciones entre las variables intervinientes y mediadoras que se propone investigar el proyecto. Precisamente al mencionar el rol de los sesgos cognitivos y su impacto en el procesamiento, creo que la propuesta está enfocando un aspecto sustancial de corte interdisciplinar, donde no sólo caben los aportes de la teoría del razonamiento motivado, sino también los hallazgos de estudios actuales sobre efectos mediáticos que abordan hostilidad, selectividad (re discutiendo enfoques clásicos) y otros fenómenos que a mi entender tienen incumbencia en el contexto específico del consumo de desinformación en redes sociales. Así por ejemplo, los contenidos desinformativos no tienen un valor per se, sino que deben considerarse en relación a su fuente y su relación con la audiencia, dirección que los estudios sobre ideología vienen atendiendo. Al respecto, sugiero revisar sistematizaciones como la siguiente: Lazer, D., Baum, M., Benkler, Y., Berinsky, A., Greenhill, K., Menczer, F., Metzger, M., Nyhan, B., Pennycook, G., Rothschild, D., Schudson, M., Sloman, S., Sunstein, S., Thornson, E., Duncan, J., & Zittrain, J. (2018). The science of fake news. *Science*, 359(6380), 1094-1096. Disponible en línea en: [https://www.researchgate.net/publication/323650280\\_The\\_sci-ence\\_of\\_fake\\_news](https://www.researchgate.net/publication/323650280_The_sci-ence_of_fake_news)

**Componente de Acción Social**

No aplica.	
------------	--

**Miembros del Consejo Científico que participaron en la sesión:** Dr. Javier Tapia Balladares (quien preside), Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

**Miembros del Consejo Científico que participaron en la votación:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

### **Resultados de la votación,**

**Nombre de las personas que votaron a favor:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

**Nombre de las personas que votaron en contra:** Ninguno.

Con base en las evaluaciones realizadas y con el objetivo de agilizar el proceso, se sometió a votación del Consejo Científico y acordaron lo siguiente:

1. Devolver la propuesta de investigación denominada *“Estado de la cuestión de la investigación sobre predictores sociocognitivos, variables mediadoras y efectos psicológicos de la evaluación individual y difusión de la desinformación”*.
2. Solicitar al investigador(a) a que, dé lectura, acoja e incorpore las observaciones planteadas en las evaluaciones respaldadas por el CC y que considere para su propuesta.
4. Solicitar que, una vez incorporadas las recomendaciones, envíe la propuesta modificada en el SIPPRES, acompañada de un oficio indicando los requerimientos del CC:
  - - Una lista de todas las observaciones iniciales realizadas por los-las pares quienes han realizado la evaluación.
    - Una respuesta a cada una de esas observaciones iniciales, donde se indique lo siguiente:
      - -La página, sección y párrafo específico del documento SIPPRES en la cual se encuentran los cambios realizados.
      - -La copia del texto añadido o modificado en el SIPPRES en el mismo oficio, después de cada una de las observaciones.
      - -En caso de decidir no incorporar alguna de las observaciones recibidas por los-las pares quienes han realizado la evaluación, especificar las razones de la decisión en el oficio, debajo de las observaciones.

**Acuerdos en firme.**

**4.4. IIP-PRY-218-2024: Propuesta de investigación titulada “Generación de textos simples mediante inteligencia artificial para la construcción de ítems orientados a la medición de habilidades generales del razonamiento”, a cargo del M.L. Nelson Pérez Rojas. (Para enviar a pares evaluadores).**

El Dr. Javier Tapia, da lectura al oficio IIP-PRY-218-2024, en el cual el M.L. Nelson Pérez Rojas, presenta para evaluación del Consejo Científico, la propuesta titulada “Generación de textos simples mediante inteligencia artificial para la construcción de ítems orientados a la medición de habilidades generales del razonamiento”, por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para esta propuesta.

**4.5. IIP-PRY-7-2025: Propuesta de investigación titulada “Elaboración de materiales de divulgación psicoeducativa y difusión científica a partir de datos aún no publicados en la línea de investigación sobre trayectorias de desarrollo y andamiajes compensatorios del deterioro cognitivo”, a cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea. (Para enviar a pares evaluadores).**

El Dr. Javier Tapia, da lectura al oficio IIP-PRY-7-2025, en el cual la Dra. Mónica Salazar Villanea, presenta para evaluación del Consejo Científico, la propuesta titulada “Elaboración de materiales de divulgación psicoeducativa y difusión científica a partir de datos aún no publicados en la línea de investigación sobre trayectorias de desarrollo y andamiajes compensatorios del deterioro cognitivo”, por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para esta propuesta.

**4.6. IIP-PAA-9-2025: Propuesta de investigación titulada “Niveles de pensamiento crítico en estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, a cargo de la M.Sc. Karen Calvo Díaz. (Para enviar a pares evaluadores).**

El Dr. Javier Tapia, da lectura al oficio IIP-PAA-9-2025, en el cual la M.Sc. Karen Calvo Díaz presenta para evaluación del Consejo Científico, la propuesta titulada “Niveles de pensamiento crítico en estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para esta propuesta.

**4.7. IIP-PRY-24-2025: Propuesta de investigación titulada “Diferencias en el input lingüístico materno y paterno: Un análisis de la cantidad y calidad del lenguaje en contextos de alimentación, juego y lectura compartida”, a cargo de la Bach. Zaret Garro Mora. (Para enviar a pares evaluadores).**

El Dr. Javier Tapia, da lectura al oficio IIP-PRY-24-2025, en el cual la M.Sc. Karen Calvo Díaz presenta para evaluación del Consejo Científico, la propuesta titulada "Diferencias en el input lingüístico materno y paterno: Un análisis de la cantidad y calidad del lenguaje en contextos de alimentación, juego y lectura compartida", por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para esta propuesta.

**Artículo 5. Situación de las monografías de investigación en Psicología.**

Se discutirá en la sesión del CC de febrero.

**Artículo 6. Aprobación del presupuesto de vínculo externo año 2025.**

Se discutirá en la sesión del CC de febrero.

**Artículo 7. Profesor visitante para 65 aniversario.**

Se discutirá en la sesión del CC de febrero.

**Artículo 8. Comité Editorial de Cuadernos Metodológicos y Monografías de Investigación en Psicología.**

**8.1. IIP-349-2024: Convenio Comité Editorial de Cuadernos Metodológicos y Monografías de Investigación en Psicología con el Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN).**

Se discutirá en la sesión del CC de febrero.

**Artículo 9. Asuntos académicos- administrativos.**

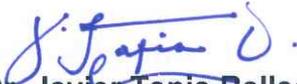
**9.1. Sesiones del Consejo Científico durante 2025.**

Se discutirá en la sesión del CC de febrero.

**Artículo 10. Asuntos varios.**

No hubo asuntos varios que tratar.

Se levanta la sesión a las doce horas con diez minutos.

  
**Dr. Javier Tapia Balladares**  
**Director**  
**Consejo Científico**

